

EL COMERCIO

Biblioteca Nacional

ANUNCIOS.
NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY
 Capital autorizado S. 15,000,000
 Id. suscrito 12,500,000
 Id. pagado 8,125,000
 Fondos de Incendios y Reasura al 31 de Diciembre de 1887 8,940,960
 Fondos de Vida y Rentas Vitalicias 22,276,075
 Réditos sobre Sección Incendios 6,395,720
 Id. id. id. Vida y Rentas Vitalicias 3,265,080
 El Infanzón Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para asegurar Seguros contra Incendios en esta ciudad.
 Guayaquil, Enero 15 de 1889.
 L. C. SRAO.

Vino Vermouth DE TORINO
 (Igual Calidad al de Martini y Sala.)
Sociedad Enológica d' Asti.
 Este excelente vino Vermouth se recomienda por la Superioridad de su clase.
 El gran consumo que ha obtenido en Europa y América es prueba de ello.
La Gran Fabrica productora.
 no economiza gastos para conservar la reputación de este

Castillo
Deposito de Azúcar
 del INGENIO DE S. Quito.
 CALLE DEL MALLECON No 185—CASI
 GUAYAQUIL—ECUADOR.
 Agentes Comisionarios y Comisionistas en General, Importadores de efectos europeos y Sud y Norte Americanos, Compras y ventas de Letras de Cambio, Arreos y Débitos de Banco, Desempeño de órdenes de Compra de Mercaderías y frutos del país. Reciben a consignación artículos y anticipan fondos sobre ellos.
 Guayaquil, Octubre 17 de 1888.

FUMADORES
LA VIDA ES HUMO
 Prbad y sabréis lo qua es sabroso.
“LA CORONA”

Compañía Nacional de SEGUROS.
 SOCIEDAD ANONIMA.
 CAPITAL S. 250,000.
 Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2% de 8 a 8%, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.
 Por la Compañía Nacional de Seguros.
 J. R. Quevedo, Gerente.

VINO VERMOUTH.
 que cada día obtiene mayor aceptación en todas partes.
 Los Señores P. Tallan y Cia. propietarios de esta marca, han resuelto establecer en Guayaquil un Depósito a cargo del Señor
Luis C. Rigail,
 donde los consumidores podrán comprar a precios ventajosos este exquisito Vermouth.

CERVEZA NACIONAL
FRESCA Y DE EXPORTACION
Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.
CERVEZA FRESCA,
 en barriles de 9 galones.
CERVEZA DE EXPORTACION
 en cajas de 20 y 40 botellas (garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)
Hielo de Superior Calidad.
DE VENTA
 Por Mayor.—En el Depósito Central Calle de Pichincha, N.º 180
 Por Menor.—En todos los Establecimientos.

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.
 Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.
 Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor
Martin Reinberg y Ca.
 GUAYAQUIL, ENERO 31 DE 1889.
 NOTA:—Los cigarrillos puros de la misma fabrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamot.

BANCO TERRITORIAL.
COMPANIA ANONIMA.
CAPITAL S. 400,000.

Cédulas sorteadas en esta fecha que serán pagadas á su presentación.
 Serie A. Números
 3, 8, 11, 27, 32, 52, 61, 68, 80, 83, 101, 109, 114, 121, 132, 133, 137, 142, 146, 151, 162, 163, 194, 198, 208, 213, 215, 226, 268, 277, 280, 290, 316, 317, 319, 327, 331, 399, 403, 406, 412, 417, 423, 433, 509, 520, 533, 536, 559, 606, 613, 683, 695, 696, 719, 725, 770, 783, 802, 812, 824, 875, 881, 888, 910, 974, 984, 994.
 Serie C. Números
 3, 7, 35, 417, 79, 79, 89, 102, 128, 161, 166, 172, 178, 182, 188, 189, 198, 205, 213, 248, 259, 264, 278, 329, 339, 338, 387, 423, 437, 454, 461, 506, 515, 516, 539, 537, 628, 662, 673, 677.
 Guayaquil, á 1.º de Julio de 1889.

ARROZ, ARROZ,
DE SUPERIOR CALIDAD,
 acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.
 —Acñid antes que se acabe la ganga.
 E. ROHDE & Ca.

KEROSENE AMERICANO
 De 150º Garantizados
 Las cajas llevan la marca de la fabrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fabrica alguna.
 á \$ 8 la caja de 2 latas con 10 galones.
 E. Rohde y Ca.
 NOTA.—La marca de fabrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

COMMERCIAL UNION.
ASSURANCE COMPANY LIMITED.
 Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Maritimos y contra Incendio.
CAPITAL £ 2,500,000.
 Unicos agentes en el Ecuador
 Martin Reinberg & Co.

Landau en Guayaquil.
 Participo á mi numerosa clientela que en el vino alemán "JOHAM HINRICH" procedente de Bardoos, acabo de recibir de la respetable Casa de los señores Landau fils, una importante cantidad de vinos de esta procedencia en barricas de 60 y de 30 galones, y anclotes de 32 litros, que los vendo á precios sumamente equitativos. A esto se agrega un variado surtido de otros artículos que son:
 VELAS ESTEARINAS para familia, calidad superior.
 COÑAC en barriles id. en cajas varias clases.
 FOSFOROS de seguridad marca leon.
 BITTER SECRETAT en barriles y cajas de 12 litros.
 FRUTAS en su jugo y cristalizadas en frascos enteros y medios.
 ESPARAGOS en lata de calidad extra.
 CHAMPION en latitas medias y enteras.
 ENCURTIDOS en caja de 2 docenas forma moderna.
 PETIHOISS finos en latitas de varios tamaños.
 ATUN picante y en aceite.
 SALCHICHAS trufadas.
 ROUCHE foie gras para sandwich.
 SARDINAS sin espinas en latas de fríasita.
 QUESO MENOTA en latitas que tanto se busca.
 Además, tengo un importante surtido de muchos otros artículos que me propongo vender, á unos precios sin posible competencia.
FOR LLEGAR PROXIMAMENTE.
VELERO "AEOLUS"
 VINOS generosos espalidos en anclotes de 32 litros.
 ACEITUNAS SEVILLANAS en cuñetes de una y media arroba.
 ACEITE DE AMENDRAS en latas de 1 @ y frascos de una onza.
 ACEITE DE CACAO en frascos de una onza.
BARCA "FRIEDRICH"
 BETUN para cañales.
 JABON SAPOLIO superior.
 ROMANAS americanas.
 MAIZENA fresca.
 AGUA FLORIDA de Lanman & Kemp, legitima.
 SALSA DE TOMATE en caja de 2 docenas.
 ESCOBAS AMERICANAS palo de fantasia.
 VIDRIERAS para mostrador.
 VIDRIOS para repuesto.
 BAULES de primera clase, tamaño surtido.
VELERO "ELSA"
 PIMIENTA crepita y de olorosa.
 HIERRO galvanizado para techo.
 JAVIER RUBI.
 GALLETAS inglesas.
 SAI para mesa, calidad superior.
 PIMIENTA molida en latas de 4 onzas.
VAPOR "CHILLI"
 PAPEL de paja de trigo.
 CERA de Castilla.
 VINOS DE JEREZ de la Frontera en este surtido:
 JEREZ pallido.
 PORTO blanco.
 ABOCADO.
 MOSCATEL fino.
 LACRIMA CRISTI.
VELERO "TELLUS"
 VIDRIOS planos.
 Guayaquil, Julio 11 de 1889.
LUIS RIGGIO.
 Calle de "Fichincha" al lado de la Botica del "Comercio".

Compañía Sud-Americana
 —DE—
Vapores.
 ITINERARIO REFORMADO
 PARA LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO.
 —Llegadas—
 Mayo 29 "Laja" Valparaiso
 Junio 3 "Imperial" Panamá
 "17" "Cachapoal" Valparaiso
 "26" "Cachapoal" Panamá
 Julio 1 "Mapocho" Valparaiso
 "10" "Mapocho" Panamá
 "15" "Laja" Valparaiso
 "24" "Imperial" Panamá
 "29" "Imperial" Valparaiso
 Agosto 7 "Imperial" Panamá
 "12" "Cachapoal" Valparaiso
 "21" "Cachapoal" Panamá.
 —Salidas—
 Mayo 29 "Laja" Valparaiso
 Junio 3 "Imperial" Panamá
 "17" "Cachapoal" Panamá
 "26" "Cachapoal" Valparaiso
 Julio 1 "Mapocho" Panamá
 "10" "Mapocho" Valparaiso
 "15" "Laja" Valparaiso
 "24" "Imperial" Panamá
 "29" "Imperial" Panamá
 Agosto 7 "Imperial" Valparaiso
 "12" "Cachapoal" Valparaiso
 "21" "Cachapoal" Valparaiso
 Los vapores de esta Compañía, en sus viajes al mar, reciben carga en este puerto en conexión con las Compañías "Kosmos" Italiana y "Gulf Line", via Mapeleinas.
 Reciben igualmente carga en sus viajes á Panamá, en conexión con las Compañías "West India" Pacific Mail y "Transatlántica de Barcelona".
 Para fletes y pasajes, oírse á
 Seminario Hnos, Agentes.
 Guayaquil, Mayo 31 de 1889.

Compañía Nacional de Seguros.
 Compañía Anónima.
 CAPITAL S. 250,000.
 Los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo de utilidades acordado por la Junta General.
 Guayaquil, Julio 8 de 1889.
 Por la Compañía Nacional de Seguros.
 J. R. QUEVEDO, Gerente.
 10—y—
 El infrascrito, representante de los señores
M Seminario & C^{as}
 COMISIONISTAS
 de Hamburgo,
 tiene el honor de avisar al honorable comercio de Guayaquil que tiene á su disposición un muestrario completo de todos los artículos que se contienen en este mercado, tanto de toda clase de tejidos como de objetos de fantasia, abas rotes etc. en su establecimiento situado en la calle de "Pichincha" N.º 18.
 N. Mas Lafeld.
 1—m. Guayaquil, Julio 5 de 1889.
Dr. Juan Manuel Benites
 MEDICO Y CIRUJANO.
 Calle de "Olmedo" núm. 61 casa del Sr. Ricardo L. Canaño.
 12 á 14 p. m.
 —Gratias para los pobres—
 "El Telégrafo" Núm. 189
 Guayaquil, Marzo 30 de 1889.

ARROZ ARROZ ARROZ
ACEITE en latas y en botellas.
ANILES Nos. 9.
CAMISAS Italianas a \$ 7 docena.
JABON de Marsella.
OPIO en latas de 10 libras.
SULFATO de Quinina.
 Tiene de venta en su oficina del Malecón número 77.
Daniel López.
 3—m Guayaquil, Mayo 28 de 1889.

Importante.
 Participo al público que he recibido directamente de Oporto, y que soy el único agente importador de los siguientes vinos legítimos de uva pura, de la casa "Rosas".
Vino viejo de Oporto.
 * Malaga.
 * Bastardo.
 * Moscatel (Duque)
 * Collieres.
 Los que ofrecen á precios módicos en mi habitación, situada en los entre suelos de la casa del Señor Morla, calle del Teatro, frente á San Agustín.
 Guayaquil, Julio 9 de 1889.
 1—m. CLAUDIO G. ROSA.

Jabón de París y de Marsella
 —y—
Velas de esperma de 310, 320, 330 y 400 gramos vende, á precios sin competencia.
 * Illingworth & núm. 184.
 3—m. Guayaquil, Junio 11 de 1889

Un buen negocio.
 hará el que se adelante á tomar los bajes de la casa Central N.º 31, calle de Aguirre, que se ofrecen á la persona que quiera hacer de ellos un comercio y elegante establecimiento de comercio, con su respectiva bodega para depósito de mercaderías, ó para cualquier otro negocio, como un salón de refrescos etc., etc.
 Para promoverse verse con su dueño en la misma casa.
 * Illingworth & núm. 184.
 2—m. Guayaquil, Junio 11 de 1889.
Piano.
 "VERDADERA GAMAHI"
 Se ofrece en venta un magnífico de la acreditada fabrica de F. ZIGLER & Cia. de París.
 No se rechazan proposiciones que sean módicas.
 Para más promoverse oírse á la Oficina de Telégrafo, calle del General Elahide.
 Guayaquil, Junio 18 de 1889.

Vinos añejos de España.
 (4 años, 7 meses.)
 Berriles enterados de 60 litros S. 30
 Tinto para mesa "Navarro"
 M. J. de "Cachapa"
 M. J. de "Cachapa"
 Id. Dulce
 Acaba de recibir y vende
 TR. BISSON.
 18—Calle de Illingworth—18
 1—m. Guayaquil, Julio 4 de 1889

Aviso al público.
 En la oficina de lavandería á pulso calle de "Olmedo" N.º 66, intersección de la 5ª cuadra de la calle de Luque, se ofrece entregar á los cinco días fijos toda clase de lavado.
 Guayaquil, Julio 11 de 1889.
 1—m. JOAQUIN VALLE.
Locumba
 De la acreditada fabrica de Adria Ward.
 Ofrece constantemente en venta
 L. C. SRAO.
 Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

Ganga.
 Se vende un magnífico Piano de la renombrada fabrica "Ehrard" completamente nueva.
 En esta imprenta se hará razón.
 10—y. Guayaquil, Julio 6 de 1889.
Libros.
 "SIETE TRATADOS" por don Juan Montalvo.
 HISTORIA DE LA GUERRA DEL PACIFICO por don Tomás Cavaño.
 Tiene de venta en su oficina del Malecón N.º 77.
DANIEL LOPEZ.
 Guayaquil, Mayo 28 de 1889.
Aviso.
 Se vende una casa y solar situados en la 1ª cuadra de la calle de Suero, marcada con el número 120.
 El que interese puede verse con su dueño en la misma casa ó con el señor don Simón Caharte autorizado para la venta.
 1—m. Guayaquil, Julio 6 de 1889.
Estacas
 de madera incorruptible
 Compran
 SEMINARIO Hnos.
 15—y. Guayaquil, Julio 6 de 1889.

ADVERTENCIAS

El Globo se publica todos los días excepto los feriados. La suscripción en el Ecuador vale un año...

Banco Territorial

COMPANIA ANONIMA CAPITAL.....S. 400,000. Hago préstamos en cédulas que pagan 7 por ciento de interés anual...

Compañía Ecuatoriana

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Sociedad Anónima. CAPITAL.....S. 200,000. Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situadas en la ciudad...

ADOLFO HIDALGO, Gerente.

CALENDARIO

Mañana, Jueves 18.—Santa Sinfora y San Felipe Mártir, y San Teodoro y San Pedro, Obispos. BOMBA DE GUARDIA. Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos 'Avilés' N.º 12 y 20 hachero.

BOTICAS DE TURNO.

Durante la presente semana está de turno las siguientes: 'De Farmacia en la calle 'Nuevo de Octubre'; y la Botica de la Salud, en la intersección de las calles 'Teatro' y 'Solón'.

De fuese filélicas sabemos que de hoy a mañana debe llegar a Bahayelo el señor Presidente de la República, quien ha anticipado la fecha de su viaje a este país.

Tréce, se, no, dora, pero hay tiempo que Guayaquil prepare una espléndida recepción al ilustre Magistrado que viene, en virtud de la invitación que el Consejo Nacional de esta ciudad le ha hecho, a cumplir con un deber de patriotismo, que es al mismo tiempo una muestra muy significativa de deferencia al pueblo Guayaquileño.

Correspondiente del Consejo Municipal instruye la manifestación que debe hacerse al Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

Nuestro colega 'El Comercio' de La Plata publica que el día nueve del presente mes entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el protocolo suscrito directamente entre el Gobierno del Perú y el Representante de la República de Colombia, señor Nicolás Tanco Armero.

Este Tratado, que expresa el convenio, se refiere al ejercicio de las prerrogativas liberales, y es igual al ajustado por el Perú con sus vecinas repúblicas Ecuador y Bolivia.

Siempre no podemos menos que aplaudir tal convenio, y no dudamos que será sancionado por el congreso del Perú y Colombia, en atención a que así se abre más campo al ejercicio eficaz de las libertades que disfrutamos las dos aquellas naciones hermanas; y ojalá se haga un arreglo local entre el Gobierno y el Representante del Perú, para todo lo que se refiera a la verdadera y completa independencia de la América Española en las Repúblicas de Colombia y Bolivia.

Señor Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

Nuestro colega 'El Comercio' de La Plata publica que el día nueve del presente mes entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el protocolo suscrito directamente entre el Gobierno del Perú y el Representante de la República de Colombia, señor Nicolás Tanco Armero.

Este Tratado, que expresa el convenio, se refiere al ejercicio de las prerrogativas liberales, y es igual al ajustado por el Perú con sus vecinas repúblicas Ecuador y Bolivia.

Siempre no podemos menos que aplaudir tal convenio, y no dudamos que será sancionado por el congreso del Perú y Colombia, en atención a que así se abre más campo al ejercicio eficaz de las libertades que disfrutamos las dos aquellas naciones hermanas; y ojalá se haga un arreglo local entre el Gobierno y el Representante del Perú, para todo lo que se refiera a la verdadera y completa independencia de la América Española en las Repúblicas de Colombia y Bolivia.

Señor Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

El Gobernador de la Provincia de Imbabura, señor Carlos Jijón, ha comisionado al señor doctor Modesto Jaramillo para que lo represente, y representará a la provincia en la inauguración de la estatua del Libertador.

El Instituto Municipal de Ibarra ha comisionado, para que lo represente, al señor doctor Carlos Jijón, y el Sr. doctor de Olayo, y los señores doctores Luis Mario Jaramillo y Rafael E. Jaramillo.

Anoche se reunió la Junta de Beneficencia; examinó y aprobó la cuenta de los recursos presentada por el doctor de Olayo, y se solicitó del Gobierno la devolución de una parte del edificio del Hospital civil, y dió otras medidas convenientes al mejor servicio de los intereses que le están encomendados.

Se nos envían para su publicación las siguientes noticias:

República del Ecuador.—Jefatura del Programa de las fiestas en honor de Bolívar.

Después de elevar el nombre del Cuerpo a un arco alegórico en las plazas de Guayaquil, se inauguró la estatua del Libertador, que se había instalado el lugar en que se abraza el cuerpo de Bolívar.

Después de la petición que, en su oficio de hoy, y a nombre del Cuerpo de Bomberos, hace U. a esta Presidencia, para elevar un arco alegórico, con motivo de la inauguración de la estatua de Bolívar, designa como lugar la plaza de Bolívar, el sitio que ocupa el referido arco en la plaza lo indicará la Comisión de ornato, presidida por Don J. P. Estrella, a quien manifestará U. de este oficio, y de común acuerdo se fija la colocación del arco.

Señor Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

Nuestro colega 'El Comercio' de La Plata publica que el día nueve del presente mes entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el protocolo suscrito directamente entre el Gobierno del Perú y el Representante de la República de Colombia, señor Nicolás Tanco Armero.

Este Tratado, que expresa el convenio, se refiere al ejercicio de las prerrogativas liberales, y es igual al ajustado por el Perú con sus vecinas repúblicas Ecuador y Bolivia.

Siempre no podemos menos que aplaudir tal convenio, y no dudamos que será sancionado por el congreso del Perú y Colombia, en atención a que así se abre más campo al ejercicio eficaz de las libertades que disfrutamos las dos aquellas naciones hermanas; y ojalá se haga un arreglo local entre el Gobierno y el Representante del Perú, para todo lo que se refiera a la verdadera y completa independencia de la América Española en las Repúblicas de Colombia y Bolivia.

Señor Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

Nuestro colega 'El Comercio' de La Plata publica que el día nueve del presente mes entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el protocolo suscrito directamente entre el Gobierno del Perú y el Representante de la República de Colombia, señor Nicolás Tanco Armero.

Este Tratado, que expresa el convenio, se refiere al ejercicio de las prerrogativas liberales, y es igual al ajustado por el Perú con sus vecinas repúblicas Ecuador y Bolivia.

Siempre no podemos menos que aplaudir tal convenio, y no dudamos que será sancionado por el congreso del Perú y Colombia, en atención a que así se abre más campo al ejercicio eficaz de las libertades que disfrutamos las dos aquellas naciones hermanas; y ojalá se haga un arreglo local entre el Gobierno y el Representante del Perú, para todo lo que se refiera a la verdadera y completa independencia de la América Española en las Repúblicas de Colombia y Bolivia.

Señor Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

Nuestro colega 'El Comercio' de La Plata publica que el día nueve del presente mes entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el protocolo suscrito directamente entre el Gobierno del Perú y el Representante de la República de Colombia, señor Nicolás Tanco Armero.

Este Tratado, que expresa el convenio, se refiere al ejercicio de las prerrogativas liberales, y es igual al ajustado por el Perú con sus vecinas repúblicas Ecuador y Bolivia.

Siempre no podemos menos que aplaudir tal convenio, y no dudamos que será sancionado por el congreso del Perú y Colombia, en atención a que así se abre más campo al ejercicio eficaz de las libertades que disfrutamos las dos aquellas naciones hermanas; y ojalá se haga un arreglo local entre el Gobierno y el Representante del Perú, para todo lo que se refiera a la verdadera y completa independencia de la América Española en las Repúblicas de Colombia y Bolivia.

Señor Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

Nuestro colega 'El Comercio' de La Plata publica que el día nueve del presente mes entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el protocolo suscrito directamente entre el Gobierno del Perú y el Representante de la República de Colombia, señor Nicolás Tanco Armero.

Este Tratado, que expresa el convenio, se refiere al ejercicio de las prerrogativas liberales, y es igual al ajustado por el Perú con sus vecinas repúblicas Ecuador y Bolivia.

Siempre no podemos menos que aplaudir tal convenio, y no dudamos que será sancionado por el congreso del Perú y Colombia, en atención a que así se abre más campo al ejercicio eficaz de las libertades que disfrutamos las dos aquellas naciones hermanas; y ojalá se haga un arreglo local entre el Gobierno y el Representante del Perú, para todo lo que se refiera a la verdadera y completa independencia de la América Española en las Repúblicas de Colombia y Bolivia.

Señor Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

Nuestro colega 'El Comercio' de La Plata publica que el día nueve del presente mes entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el protocolo suscrito directamente entre el Gobierno del Perú y el Representante de la República de Colombia, señor Nicolás Tanco Armero.

Este Tratado, que expresa el convenio, se refiere al ejercicio de las prerrogativas liberales, y es igual al ajustado por el Perú con sus vecinas repúblicas Ecuador y Bolivia.

Siempre no podemos menos que aplaudir tal convenio, y no dudamos que será sancionado por el congreso del Perú y Colombia, en atención a que así se abre más campo al ejercicio eficaz de las libertades que disfrutamos las dos aquellas naciones hermanas; y ojalá se haga un arreglo local entre el Gobierno y el Representante del Perú, para todo lo que se refiera a la verdadera y completa independencia de la América Española en las Repúblicas de Colombia y Bolivia.

Señor Jefe del Estado, y la población entera secundará, movida por un entusiasmo espontáneo y sincero, esa iniciación que será el verdadero eco del sentimiento popular.

Confiamos en que Guayaquil también en esta ocasión habrá cumplido su deber.

Nuestro colega 'El Comercio' de La Plata publica que el día nueve del presente mes entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores el protocolo suscrito directamente entre el Gobierno del Perú y el Representante de la República de Colombia, señor Nicolás Tanco Armero.

Este Tratado, que expresa el convenio, se refiere al ejercicio de las prerrogativas liberales, y es igual al ajustado por el Perú con sus vecinas repúblicas Ecuador y Bolivia.

Siempre no podemos menos que aplaudir tal convenio, y no dudamos que será sancionado por el congreso del Perú y Colombia, en atención a que así se abre más campo al ejercicio eficaz de las libertades que disfrutamos las dos aquellas naciones hermanas; y ojalá se haga un arreglo local entre el Gobierno y el Representante del Perú, para todo lo que se refiera a la verdadera y completa independencia de la América Española en las Repúblicas de Colombia y Bolivia.

Las Modas Parisienses.

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE." FRENTE AL CORREO. ROPA HECHA-ROPA BLANCA. ROPA SOBRE MEDIDA. ARTICULOS para REVENDEDORES. OBJETOS de fantasía para REGALOS. RENOVACION CONSTANTE.

Todos artículos Franceses e Ingleses.—Cortador especial en París para nuestra Ropa confeccionada.

Especialidad en Ropa interior tanto de lino como de lana y algodón DURACION Y BARATURA. ELEGANCIA.

Sortido completo de Ropa para niños; Ternos—Camisetas—Medias Empiro de Casimires de todas clases—Paños—francelas, merino.

Precios excepcionales y sin posible competencia. B. Boggiano, I. Zanatta, GERENTE.

TELEFONO No. 190. Calle Comercio-Frente al Correo.

En distintas causas se expidieron varios decretos de sustanciación.

Retancourt Hnos. arriendan el almacén que ocupaban en la calle de Olmedo, No. 136. Ocurrirá a su nueva oficina en la calle de Olmedo, No. 136, primera cuadra, entre las calles de los señores Manuel José Carbo y Kaiser, Oldenburg & C. l. m. Guayaquil, Julio 9 de 1889

Programa de las piezas que ejecutará mañana las bandas militares en la plaza de Rocafuerte.

Artillería Suera. 1.º Orquesta de ópera Juan de Arona. 2.º Bellas Artes, 'Valer'. Strauss. 3.º Una idea. Polka. Batallón 1.º de Línea. 19.º D. Alarín. Marcha chilena X. 20.º D. Arroyo de la Cruz. Mazurca. Cora. 31.º N. N. L. graciosa guayaquileña. A. banera. Batallón 2.º de Línea. 1.º Aría de la Ópera Nabuco. 2.º Siempre los dos. Valer. 3.º Por la mañana. Pasodoble.

Hace poco tiempo que el celebrado señor trágico Ernesto Rossi da una representación en el Hosi del salón de Turquia.

Un periódico de Milán de cuenta un original episodio, que refiere así un compañero de Rossi: "Era un sábado, y cuando estábamos silenciosos nos anunció el súltán que se iba él mismo aquella misma noche en tren de Olayo y que se iba a salir con nosotros. Preparamos nuestros trajes y por la noche fuimos conducidos a palacio en nuevos carruajes.

No encontramos en un teatro reducido, pero muy elegante, iluminado por las eléctricas.

Todos los palcos estaban ocupados por las señoras del sultán y S. M. las acompañó, pero no pudimos ver rostro alguno, porque los palcos se cubren con una verja con adornos dorados.

En las batacas se veía a todos los altos dignatarios del imperio que habían asistido.

S. M. manifestó en varias ocasiones extraordinaria alegría.

¡Qué desesperación! Sabíamos que allí, detrás del enrejado, se hallaban las más hermosas mujeres del imperio y del Cáucaso, pero no descubrimos más que el fulgor de los brillantes.

El teatro estaba cerrado y a la puerta daba la guardia siete agentes de policía. Terminó el espectáculo y nos fuimos obligados a subir a los carruajes y fuimos escoltados por los polizontes.

El Dr Cesáreo Carrera abre desde hoy, su estudio de Abogado. Defiendo gratis a los pobres que accionan civilmente. "Chimborazo", 94. TELÉFONO: N.º 884. Guayaquil, Enero 2 de 1889, c. y. a.

BUENAS MARISAS EN EL BALADO. Julio 18. En la mañana de la s. m. a. 12 p. m. e. tarde de 5 a 8 p. m.

Sobre los más ricos del mundo dijo un periódico: "La cabeza de ellos está Jay Gould, Rey de los ferrocarriles. Su fortuna se estima en uno y medio millar de 1,500 millones de francos; el interés importa unos 70 millones de cada día 236,000 francos. Después de Jay Gould viene otra vez un Americano, Mr. J. W. Mackay que tiene 1,250 millones en un millón de acciones, 82,600,000 francos. En seguida viene el alemán que tiene un millón, el Americano Vanderbilt con 925 millones, Mr. J. B. Jones 500 millones. La aristocracia inglesa figura en primera línea del duque de Westminster, 400 millones, el duque de Sutherland 150 millones, el duque de Northumberland 125 millones, el marqués de Bent 160 millones. Se estima el patrimonio de los reyes de todos los reinos que suman los millones 25 millones, en más de 200. De estas potencias a Inglaterra 200, a los Estados Unidos 100, a la Francia 75. Entre las fortunas que son de más de 100 millones tiene también representantes, un periodista, es James Gordon Bennett, el editor del 'New York Herald', que está en la lista de los duques con una 150 millones en oro y plata.

Una de las bellas señoras de París ha sido víctima del ataque de una aventura extraordinaria.

En un baile de la Opera hizo conquisito con un caballero joven y guapo,

que por su porte debía pertenecer a la mejor sociedad. Cesaron juntos en un restaurante de los más lujosos. Luciendo por su parte el de la opulencia, S. M., que es apasionado por el champagne, le hizo llamar a su lado. Se metió en compañía de su nuevo amigo, se quedó profundamente dormida.

Cuando despertó, el cabo de algunos horas, lo primero que hizo fue llamar a la doncella para preguntarle que había sido de M. Octave de P. —El señor se fue muy temprano, dejando esta carta para la señora y preguntándole que le contara la doncella.

La carta decía: "Con motivo de seis meses habéis arruinado a mi pobre amigo Paul W. que se ha quedado un litro. Su matrimonio se ha deshecho se encuentran en la mayor miseria. Los objetos que me llevo son para aliviar la situación de esta pobre familia."

Con efecto el caballero elegante se había llevado por valor de 80,000 francos de alfileres. Pero no es esto lo extraordinario, sino que realmente los hechos que venimos a contar son ciertos.

Jonathan S. había arruinado a Paul W. Esto se había matado. Y su vida recibió hace dos ó tres días un billete de cinco francos con un papel que decía: "Todas las semanas recibiréis otro tanto."

La policía ha hecho esfuerzos inútiles para averiguar quién es este extraño ladrón por caridad.

Pensamiento: La moderación imprime un carácter sagudo a los gobiernos, así como a las naciones; ella es siempre compañera inseparable de la prosperidad y de la duración de las instituciones.

En asuntos de amor y de guerra, nada se consigue sino que se acorren los contendientes.

Ayer fueron degolladas para el expendio, 43 rocas.

INHUMACIONES. Día 16. Cruz Villalob, 18 años, ataque al corazón; Juan Manrique, 2 años, fiebre; José Caballero, 1 año, fiebre; Sixto Vera, 10 meses, diarrea; María L. Romero, 7 días, fiebre; Jacinto Luna, 44 años, hidropesía; Juan B. Moreira, 26 años, disentería; Rosa Castañeda, 1 año, fiebre; Mercedes Leizaola, 2 años, disentería; Leonardo N. 6 años, diarrea; Francisco Vinuesa, 60 años, disentería; Darío Morales, 60 años, disentería; Jacinto Guerra, 45 años, peritonitis; Manuel J. Aluendres, 4 años, fiebre; Francisco Pacheco, 65 años, fiebre.

PROFUNDAMENTE. No profunda pena se nota que la garantía constitucional de libertad de la prensa, lejos de producir el efecto previsto por el legislador, viene siendo hoy un elemento de discordia entre los ciudadanos y el germen del malastar cívico de la patria, en la actualidad del día y la venganza entre ellos.

El Poder Ejecutivo se halla ligado con juramento a la observancia de la Constitución y de las leyes, no puede menos de dejar libre la prensa como aquella la garantiza, limitándose en los casos previstos por la ley, a cumplir los medios que ella le dá para impedir los males que se originan del uso indebido de ella.

Mas, esta misma limitación hace que la intervención no surta todos los efectos amfibios, en bien de la moral pública.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

EXTERIOR

SUIZA. Lucerna, Mayo 21 de 1889. Señor Director.

Obtengo hoy la satisfacción de haber conocido de los Ilustrados letores de la Opinión Nacional y de los miembros de su simpático y hermoso. Però, al respecto de la Suiza a Italia, algunas cartas que al someterla, y como obligado a darme una respuesta especialmente en lo que se refiere a la Suiza, he querido llamar el 'Terrestre de Suiza'.

Abierto este camino de hierro al público en su totalidad, extendido el 1.º de Junio de 1882, y constituyendo el Banco con agencias en las principales ciudades del mundo, con un capital de \$ 20,000,000, no hará otros negocios sino empréstitos a los fabricantes de este producto.

Robert Lincoln. Londres, Julio 17.—Roberto Lincoln, Ministro de los Estados Unidos, su esposa y Russell Harrison, comieron anoche en la Reina en el castillo de Windsor.

El Papa. Roma, Julio 17.—El Papa dió una recepción a los Cardenales y al Cuerpo Diplomático que duró cuatro horas; cambia hoy su residencia al Jardín de San Tommaso, suspendiendo las audiencias hasta nueva noticia.

Tempestades. Viena, Julio 17.—Violentas tempestades, acompañadas de huracanes, se presentaron ayer en Austria y en Hungría, que causaron gran pérdida de vidas y propiedades.

Marina francesa. París, Julio 17.—La Armada de Repetidos aprobó por 461 votos contra 63, un crédito de 58,000,000 francos, por cinco años, para la construcción de buques de guerra.

Pintura de Miguel Ángel. París, Julio 17.—Frustró la manifestación que retiró la solicitud para que la Cámara vote un crédito a fin de comprar la pintura de Miguel Ángel, y por lo tanto, viene ésta a ser propiedad de la Asociación americana de Artes.

ANUNCIOS DEL DIA. Empresa de Carros Urbanos. COMPANIA ANONIMA. CAPITAL.....S. 500,000. CANCHA DEL HIPODROMO. CARRERAS DE CABALLOS.

Desde esta fecha queda abierta, en la Administración de la Empresa, la inscripción de los caballos que dehan correr en la próxima temporada, que comienza el día 25 del presente.

Guayaquil, Julio 17 de 1889. E. EL ADMINISTRADOR.

AVISO. En el término legal se inscribirá la escritura de venta, otorgada por los señores Francisco González Guerrero y Ramón Guerrero a favor de la señora Rita Santa Coloma v. de Ponce, de una covacha cita en la calle de 'Bolívar' de esta ciudad, y su terreno.

Guayaquil, Julio 17 de 1889. MALDONADO.

DOCUMENTOS OFICIALES. Circular No. 17.—República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Quito, Julio 10 de 1889.

Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

Con profunda pena se nota que la garantía constitucional de libertad de la prensa, lejos de producir el efecto previsto por el legislador, viene siendo hoy un elemento de discordia entre los ciudadanos y el germen del malastar cívico de la patria, en la actualidad del día y la venganza entre ellos.

El Poder Ejecutivo se halla ligado con juramento a la observancia de la Constitución y de las leyes, no puede menos de dejar libre la prensa como aquella la garantiza, limitándose en los casos previstos por la ley, a cumplir los medios que ella le dá para impedir los males que se originan del uso indebido de ella.

Mas, esta misma limitación hace que la intervención no surta todos los efectos amfibios, en bien de la moral pública.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

El Poder Judicial necesita además, en el mayor número de casos, el recurso particular, y este no siempre puede ejercerse con la eficacia que fuere merecedora.

Entre tanto, la injuria, al denegar la calumnias, escandalizan a la sociedad, imposibilitan su armonía, dividen los intereses, y crean una gran perturbación y hacen de la sociedad pública un terreno azulado para el progreso social.

Liceo Rocafuerte.

Este establecimiento de enseñanza Preparatoria, Comercial y de Humanidades...

Manuel M. Valverde, Director y Profesor de Castellano en el primer curso...

Santiago Romero, Secretario y Profesor de Castellano en todas las Secciones...

Manuel Llorens, Profesor de Costabilidad y Correspondencia Mercantil...

Manuel Llorens, Profesor de Dibujo y Pintura al Pared y Oleo...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Francés...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Inglés...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Alemán...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Italiano...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Español...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Portugués...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Griego...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Hebreo...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Árabe...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Turco...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Persa...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Sánscrito...

Manuel Llorens, Profesor de Idioma Chino...

El "Carbolino Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

Este preservativo simple, eficaz, y se llama el "Carbolino Avenarius".

empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales, etc.

Para pedidos e informes dirigirse a casa KAISER, OLDENBURG & Co.

Guayaquil, los días 1889.

Ha llegado

por el último vapor de Panamá y se ha traído de nuevo en esta ciudad, de regreso de España...

En las 24 horas, cada el Reumatismo con sus agudos dolores y la disenteria más rebelde.

El método de preparar este licor y las muchas experiencias ya hechas, han demostrado que estos dolores...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

El HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

cuando se puede afirmar todo eso, para demostrar su extrema importancia.

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

Por el HIERRO es refractario a la combinación con sustancias vegetales y al mediante experimentos...

AGUA DE CHAMLEY. La Delicia de Tocador.

¡Por qué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las más antiguas y conocidas?

¡Por qué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestación reside en su fragancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca a aquellas mezclas mal definidas puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMLEY es la que imparte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, y halla en todos los buenos establecimientos.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI. Este VINO fortifica, esfructifica, y nutre...

"Almózn del Cauca." Con este brebe he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada 23 Cauca...

Novedad. Llegaron de París y Londres a la Juventud Guayaquiles los sombreros de París...

Máquina de rayar. Se pone en conocimiento del público que la que existe en esta Imprenta ha sido ultimamente provista de nuevos útiles...

Al Publico. Con motivo de la muerte del Sr. Ezequiel Castro, socio de la firma Castro, Velásquez & Ca. de esta plaza, se avisa al comercio y al publico en general que...

José Menéndez & Co. 1171 PEARL ST. P. O. BOX 3172. NEW YORK. DIRECCION TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS. Preparado con las hojas del Maluco del Perú, tan purificado como el tabaco, es el único que no causa bronquitis...

INYECCION DE GRIMALTY & Co al Mático. Preparado con las hojas del Maluco del Perú, tan purificado como el tabaco, es el único que no causa bronquitis...

KOKA Campredon de Marsella.

La Universal reputación de que goza este Aperitivo Higiénico, Tónico, Digestivo, Refrescante...

Público del Ecuador esta escuista bebida.

Se toma sola con agua o soda con o sin azúcar.

Gusto agradable al paladar. Probada una vez siempre son todos RECONSTITUYENTES.

KINA FRANCES. Este es estimado VINO Tónico y Refrescante cuyo principal objeto es el mejor.

Wine Tonic of France.

ha efectuado magníficas curaciones en los casos de Anemia y de Clorosis.

Fortifica además los pulmones y en general de la vida y salud a las personas debilitadas por enfermedades.

Este vino sin rival como fortificante se toma antes o después de las comidas.

Koca como el Kina Francés, se recomiendan por su superioridad y la pureza de sus componentes.

El inmenso consumo que ha obtenido en Europa, Asia, y América es prueba evidente de ello.

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura los Bujos recientes o crónicos, sin auxilio de otro medicamento.

Participando de las propiedades del Tónico y del Hierro, esta Píldora es un medicamento...

El único admitido en los Hospitales Militares. El Vigorizador de Albespères es el remedio más poderoso...

FUMOUZE-ALBESPERES, 78, Faubourg St. Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

PILDORAS BLANCARD.

Tónico de Hierro Infalible. Análoga por el principio al Tónico de Blancard.

Participando de las propiedades del Tónico y del Hierro, esta Píldora es un medicamento...

El único admitido en los Hospitales Militares. El Vigorizador de Albespères es el remedio más poderoso...

FUMOUZE-ALBESPERES, 78, Faubourg St. Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.